CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Tunja (Boyacá), catorce (14) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

AVISA

A LOS INTEGRANTES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES VIGENTE PARA EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO

Que para proveer el cargo de ESCRIBIENTE de este Juzgado en PROVISIONALIDAD, **a partir del catorce (14) de febrero de dos mil veinticinco (2025)** durante el término que dure la licencia por enfermedad concedida a la titular, los interesados que hagan parte del registro de elegibles vigente para la Seccional Boyacá, para el cargo en cuestión, pueden postularse y enviar su hoja de vida con soportes al correo electrónico j02pctotunja@cendoj.ramajudicial.gov.co, únicamente dentro del horario hábil de la mañana (8:00 a.m. a 12:00 m.) del día catorce (14) de febrero de dos mil veinticinco (2025). Esto, considerando la necesidad de proveer el cargo sin afectar el funcionamiento del juzgado y con el propósito que se proceda a la designación con debida antelación con miras a que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Boyacá asigne los recursos para la provisión de éste.

La vacante se suplirá por quien además de manifestar oportunamente su interés en el cargo, demuestre experiencia relacionada con el cargo y la disponibilidad inmediata para asumir las funciones del cargo y hacer el empalme correspondiente.

ALVARO ANDRÉS PÁEZ URIBE
JUEZ